

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROUJAC S.A. EN "LIQUIDACION" CELEBRADA EL 22 DE ENERO
DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero de dos mil diecinueve, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Cdla. Terranostra, conjunto Villanova Mz. 1512 Solar 3, Cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ROUJAC S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- SRA. CARRERA TOBAR TATIANA VERONICA, por sus propios derechos, propietario de SETESIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- MACIAS ESCALANTE AMPARO JACINTA, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR Y DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE DICHOS RECURSOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;

Se designa para que presida la Junta a la Sra. CARRERA TOBAR TATIANA VERONICA y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. GONZALEZ JURADO JORGE en su calidad de Representante Legal y Liquidador de la compañía. Acto seguido, la Presidenta dispone que el señor Secretario elabore la lista de los asistentes a esta junta, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales,

De inmediato la presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR Y DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.-

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los informes correspondientes de la administración y comisario, relacionado con la gestión a los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; por lo cual la presidenta de la junta asc uso de la palabra y procede a dar una reseña histórica y el motivo por la cual no se han realizado dichos informes en sus debidos periodos. Luego de la intervención de la presidenta de la junta y de conocer los motivos por la cual la tardanza de dichos informes; se procede a debatir y cruzar opiniones en el pleno de la junta. Consecuentemente, por unanimidad de votos y viendo que no hay objeción alguna a los informes antes mencionados, esta Junta RESUELVE: Aprobar los informes presentado por el Representante Legal. y el comisario por la gestión desarrollada durante los ejercicios económico 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.-

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros de los periodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios ocurridos en los ejercicios económicos respectivos y esto conlleve a dar las directrices necesarias a fin de que se cumpla con la proceso de reactivación de la empresa .

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, esta somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros de los periodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, presentados por el Representante Legal y Liquidador. Después de debatir y cruzar opiniones en el pleno de la junta, consecuentemente por unanimidad de votos y viendo que no hay objeción alguna a los informes antes mencionados, esta Junta. **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros de los periodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.-

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura los Estados de Resultado Integral de los periodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, sobre los cuales realiza explicaciones correspondientes a estos periodos acotando que en vista de que la empresa en los últimos periodos se ha mantenido sin generar ingresos operaciones, el resultado al cierre de cada año no arroja utilidad ni Pérdida alguna. Seguidamente luego de demostrar a esta junta los Estados de Resultado, la junta manifiesta su conformidad.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, esta somete a consideración de la Junta General Universal los Estados de Resultados Integrales presentados por el Representante Legal y Liquidador por los periodos antes mencionados. Después de debatir y cruzar opiniones en el pleno de la junta, consecuentemente por unanimidad de votos y viendo que no hay objeción alguna a los informes antes mencionados, esta Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias presentados por el Representante Legal y Liquidador por los ejercicios económicos, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta debe dejar constancia de los documentos a incorporar al expediente de esta sesión.

La Junta de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que la documentación que deberán incorporarse al expediente son:

A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN EL 100% CAPITAL SOCIAL;

B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;

C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS 2008-209-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017 y 2018;

D.- COPIA DE LOS INFORMES ECONOMICOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE LOS PERIODOS 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017 y 2018;

E.- COPIA DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE LOS PERIODOS 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017 y 2018;

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía ROUJAC S.A. "EN LIQUIDACION", a las 131150 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ROUJAC S.A. "EN LIQUIDACION", a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de enero de 2019



GONZALES JURADO JORGE VICENTE
SECRETARIO